

Inmigrantes de Venezuela y otros países con parole están en riesgo de deportación: El Nuevo Herald

Más de un millón de migrantes a quienes se les permitió ingresar a Estados Unidos con un parole durante el gobierno de Joe Biden podrían ver revocados sus permisos de estadía temporal y ser deportados rápidamente, según un documento del Servicio de Inmigración y Control de Aduanas, ICE, que se hizo público el viernes.

Eso incluye a cientos de miles de ciudadanos de Venezuela, Cuba, Nicaragua y Haití que entraron mediante un programa de parole que les permite vivir y trabajar legalmente en Estados Unidos durante dos años.

El documento de ICE, firmado por el secretario interino de Seguridad Nacional Benjamin C. Huffman, llega días después de que el presidente Donald Trump emitiera una orden ejecutiva que suspendió el uso de una aplicación móvil conocida como "CBP One" que permitía a los migrantes programar citas con las autoridades de inmigración y podrían obtener parole.

La orden ejecutiva también puso fin a un programa de la era Biden que ofrecía un permiso temporal de entrada a Estados Unidos para ciudadanos de Cuba, Nicaragua, Venezuela y Haití. El memorando de ICE del viernes se aplica a las personas que ingresaron al país a través de la frontera entre Estados Unidos y México utilizando la aplicación CBPOne, así como a aquellos que volaron a los Estados Unidos a través del proceso de permiso humanitario.

Bajo el programa de permiso humanitario, los cubanos, nicaragüenses, venezolanos y haitianos podían ingresar a Estados Unidos siempre que tuvieran un patrocinador financiero, cumplieran con ciertos requisitos de antecedentes y de salud y entraran por un aeropuerto. Más de 531 mil personas de los cuatro países habían volado a Estados Unidos bajo el programa hasta noviembre, según datos federales. Poco menos de un millón obtuvieron parole en la frontera entre Estados Unidos y México después de usar la aplicación CBP One para solicitar citas.

El viernes, defensores y abogados de inmigración del sur de la

Florida expresaron su sorpresa por la decisión.

Catalogan la decisión como «cruel e inhumano»

“Es cruel e inhumano”, dijo Marleine Bastien, comisionada del condado de Miami Dade y defensora de los derechos de los haitianos. “Insto a la administración Trump a trabajar con los líderes electos haitiano-estadounidenses y las partes interesadas para encontrar soluciones sostenibles centradas en los haitianos para que los haitianos se queden. Ahora no es el momento de enviarlos a una nación en crisis”.

Bastien dijo que el programa de parole, en particular, permitió a los haitianos un respiro de la creciente crisis humanitaria y política en su país de origen, víctima de una escalada de violencia de pandillas.

“Se trata de familias con niños en la escuela, profesionales que trabajan en todos los aspectos de nuestra sociedad, pagan impuestos y contribuyen”, dijo. “Enviarlos a Haití pondrá en grave peligro sus vidas y las de sus hijos”.

El memorando de ICE es parte del tsunami de políticas que la administración Trump ha implementado para remodelar radicalmente el sistema de inmigración estadounidense durante la primera semana en el cargo del presidente. Trump ha emitido órdenes ejecutivas para limitar la ciudadanía por nacimiento, para declarar una emergencia nacional en la frontera suroeste y para instruir a los agentes fronterizos a deportar sumariamente a los inmigrantes que solicitan asilo sin concederles una audiencia.

“Las personas a las que se dirige esta directiva han hecho todo lo que el gobierno les pidió. Hoy viven y trabajan en Estados Unidos, cientos de miles con patrocinadores con sede en Estados Unidos, incluidos familiares y amigos”, dijo Tom Jawetz, quien trabajó como abogado senior de Seguridad Nacional en la administración Biden, sobre el memorando del viernes. “Revocar su parole y someterlos a deportación sin el debido proceso es profundamente injusto y será impugnado ante los tribunales”.

No podrían renovar el beneficio

La administración Biden había anunciado en octubre que los beneficiarios existentes del programa de parole no podrían renovar su parole después de dos años, lo que significa que tendrían que encontrar otra forma de permanecer en el país o irse. En el caso de haitianos y venezolanos, así como de ciudadanos ucranianos que se han beneficiado de un parole similar, el presidente Biden renovó, y en algunos casos amplió, otra disposición conocida como Estatus de Protección Temporal, o TPS. El programa federal protege de la deportación a personas de países en crisis. El beneficio estaba destinado a brindarles más protección, aunque en su primera administración Trump intentó poner fin al programa para algunos grupos, incluidos los haitianos.

Mark Prada, abogado de inmigración con sede en Miami, enfatizó que el alcance de la orden ejecutiva es mucho más amplio que solo los beneficiarios del programa Biden.

“Esta es una herramienta para la deportación masiva”, dijo Prada, añadiendo que este memorando podría llevar a que agentes de ICE se presenten en los tribunales de inmigración para recoger a las personas y detenerlas.

“Expulsión acelerada”

El memorando de ICE dice que los oficiales pueden priorizar la deportación rápida de migrantes que llegaron bajo el programa y que no solicitaron asilo durante su primer año en el país. Si bien el memorando no les dice a los oficiales cómo ejercer su discreción sobre las prioridades de deportación, les exige revisar automáticamente los casos de personas que se encuentran en el país con parole, con permiso temporal para estar en el país por motivos humanitarios o de interés público, en procedimientos actuales en los tribunales de inmigración, y cualquier persona que haya venido aquí en los últimos dos años por cualquier medio.

Los oficiales deben decidir si colocan a esas personas en “expulsión acelerada”, un proceso que les permite deportar rápidamente. Eso puede incluir terminar un caso de inmigración actual en la corte o rescindir un parole.

No está del todo claro cómo las nuevas directivas afectarían a

los inmigrantes cubanos en particular, pero el veterano abogado de inmigración de Miami Wilfredo Allen dijo que los cubanos podrían estar más protegidos de los efectos de las nuevas políticas de Trump.

Los cubanos

Los cubanos pueden obtener la residencia permanente después de un año y un día de ser admitidos en Estados Unidos bajo la Ley de Ajuste Cubano, y el gobierno cubano se muestra reacio a aceptar de regreso a los cubanos deportados de Estados Unidos, por lo que Allen cree que es poco probable que las autoridades de inmigración se centren activamente en los inmigrantes cubanos.

La ampliación de la expulsión acelerada se aplica a los inmigrantes que han estado aquí hasta dos años y no fueron admitidos con una visa. Pero el memorando aconseja a los agentes de inmigración que den prioridad a la revisión de los casos de migrantes “elegibles para una expulsión acelerada que no solicitaron asilo” dentro del plazo de un año después de ingresar al país.

Debido a ese lenguaje, algunos inmigrantes cubanos, como aquellos que ingresaron a través de la aplicación CBP One pero no solicitaron asilo dentro de un año, podrían estar en riesgo de ser deportados, dijo Allen.

Agregó que los nicaragüenses, que provienen de un país cuyo Estatus de Protección Temporal no se ha ampliado desde 1999, corren un mayor riesgo. Dijo que los haitianos, para quienes la administración anterior de Trump intentó poner fin a las protecciones temporales y que fueron objetivos políticos durante la campaña presidencial de Trump, también podrían ser objetivo del memorando del viernes.

“Los cubanos que actualmente presentan solicitudes para la Ley de Ajuste Cubano deben ser protegidos hasta que sus casos se resuelvan por completo. Los venezolanos y nicaragüenses que no tienen antecedentes penales y han solicitado asilo a través de los canales legales y adecuados también deben ser protegidos hasta que sus casos se resuelvan por completo. Estaban inscritos en programas que se les ofrecían y deberían tener la posibilidad de ver sus solicitudes para rectificar su estatus legal”, dijo la representante federal María Elvira Salazar de Miami al Miami

Herald.

Los cubanos que ingresaron a través del programa de parole creado por Biden pero que aún no han cumplido con el requisito de estadía de un año para solicitar una tarjeta verde bajo la Ley de Ajuste Cubano “deberían tener la oportunidad” de hacerlo, dijo Salazar.

En una carta el viernes, Salazar instó al secretario interino Huffman a garantizar que todos los cubanos en libertad condicional bajo el programa de la era Biden “elegibles o con solicitudes pendientes para la Ley de Ajuste Cubano estén protegidos de la deportación hasta que sus casos se resuelvan por completo”.

Piden proteger a quienes no tienen antecedentes penales

Salazar también pidió a Huffman proteger a los venezolanos, nicaragüenses y haitianos que llegaron a través del programa de parole, no tienen antecedentes penales y han solicitado asilo.

Mientras Biden estaba en el cargo, los republicanos habían criticado duramente el programa de parole para los cubanos, nicaragüenses, venezolanos y haitianos como un abuso de la autoridad ejecutiva. Sin embargo, el partido republicano no logró cerrar el programa a través de los tribunales.

El viernes, la Casa Blanca anunció que había comenzado a deportar inmigrantes mediante vuelos militares. Los defensores de la inmigración señalaron que Biden ya había aumentado las deportaciones antes de dejar el cargo.

El uso de vuelos militares es el resultado de una orden ejecutiva que Trump firmó a principios de esta semana. La Casa Blanca también señaló que el Servicio de Inmigración y Control de Aduanas hasta el jueves por la noche había realizado 538 arrestos y emitido 373 detenciones. Las detenciones son solicitudes del ICE a otras agencias policiales pidiendo que se les notifique cuando los inmigrantes bajo su custodia sean liberados para que la agencia federal pueda proceder a detenerlos.

Con información de El Nuevo Herald